## País vasco, el pacto necesario

JOSÉ MARÍ A BENEGAS

Aventurarse en un referéndum aboca a un grave enfrentamiento político entre vascos

Del resultado en el País Vasco de las elecciones del pasado 9 de marzo se pueden extraer al menos tres conclusiones. Una, el incuestionable éxito del socialismo vasco, que no se puede explicar simplemente por el voto útil. Su ascenso tiene más calado y se inició en las últimas elecciones municipales y forales. Dos, la posición de los partidarios del derecho a decidir y de sustituir el actual marco autonómico por una aventura difusa y confusa ha perdido terreno frente a los defensores de la Constitución y la autonomía estatuaria, opción que ha resultado claramente mayoritaria en las últimas legislativas. Tres, para desgracia de todos, ETA ha vuelto a asesinar en el País Vasco a una persona por sus compromisos políticos. No lo hacía desde que mataron a Joseba Pagazaurtundua en febrero de 2003.

Nuevamente, una parte de los ciudadanos vascos vuelve a estar en el punto de mira preferente de la organización terrorista y constituye dentro de la misma comunidad autónoma una "sociedad perseguida", que vive sin libertad plena. El *lehendakari* y el nacionalismo democrático deben entender que los vascos no somos un pueblo plenamente libre porque una parte no lo es. Siendo esto así, el primer objetivo para todos debería ser conquistar la convivencia de los vascos en libertad. No debiera haber otro proyecto político que tuviera más preeminencia que éste.

A esta situación de excepcionalidad democrática es preciso añadirle un elemento que lo complica todo más, cual es la peligrosa tendencia de una parte del nacionalismo a no respetar las reglas del juego democrático. De tal suerte, un día nos encontramos de improviso con una declaración del partido que nos gobierna anunciando unilateralmente en el Parlamento vasco que el Estatuto de Gernika había muerto. Así se enterró un gran pacto de convivencia, al que se pretende sustituir por una imposición de parte expresada en lo que se conoce como Plan Ibarretxe, ya felizmente desautorizado por el Congreso de los Diputados. A mayor abundamiento, tenemos un *lehendakari* que no tiene reparos en formular propuestas que no respetan las reglas del juego cuando, por ejemplo, plantea para el País Vasco un estatus de libre asociación o anuncia un referéndum ilegal cuyo contenido, además, no ha sido posible conocer a día de hoy. ¿Qué nos quiere preguntar Ibarretxe a los vascos? Lo desconocemos.

Para mantener la mencionada consulta, programada para el próximo 25 de octubre, argumenta que ha comprometido su palabra en que ésta se realizará. Es cierto que así es, tan cierto como que reiteró hasta la saciedad que "se realizaría en ausencia de toda violencia". Con ETA en activo es fácil suponer que tratará de interferir la consulta, sea cual sea ésta, y que la "sociedad vasca perseguida", que se opone a la misma, no vivirá momentos de tranquilidad.

En estas circunstancias, enterrado unilateralmente el Estatuto de Gernika, roto el marco jurídico-político de entendimiento, con aventuras de autodeterminación de por medio y con ETA en activo, querido *lehendakari*, la mayor urgencia política, a mi parecer, reside en alcanzar un gran pacto vasco para

la convivencia que nos permita construir un suelo cívico mínimo sobre el que asentar nuestras relaciones y dirimir nuestras diferencias.

Sintetizando con un ejemplo para, que se entienda lo que sugiero, y sólo con la finalidad de suscitar un debate o una reflexión, un pacto vasco por la convivencia debería contemplar los siguientes extremos:

- **1).-** Rechazo activo de todo tipo de violencia terrorista. Apoyo permanente a las víctimas y solidaridad con los amenazados.
- **2).-** Compromiso de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de discriminación por razones religiosas, étnicas, políticas, lingüísticas o de lugar de nacimiento.
- **3).-** Respeto del imperio de la ley y las reglas del juego establecidas, incluidas las que contiene el Estatuto de Gernika para su reforma.
- **4).-** Cualquier cambio del actual marco jurídico-político deberá sustentarse en un amplio acuerdo. Para garantizar este principio se requerirá que la modificación del estatus actual precise una mayoría de dos tercios del Parlamento vasco.
- **5).-** El futuro de Navarra sólo pueden decidirlo los ciudadanos de esa comunidad foral.
- **6).-** Asumir el compromiso de construir una comunidad o nacionalidad siempre intentando la integración y desechando el frentismo y la exclusión.

Este es, en mi modesta opinión, el camino posible hacia el entendimiento que requiere una sociedad plural, compleja y atacada por la violencia terrorista. Pretender lograr un acuerdo directo con Zapatero marginando al socialismo vasco y a otras fuerzas políticas significativas de esta comunidad, es decir, buscar un pacto en Madrid manteniendo el desacuerdo vasco, es un planteamiento que tiene garantizado el no. Y aventurarse en una consulta popular aboca inevitablemente al enfrentamiento político entre vascos y a las consecuencias de la ilegalidad.

Sin embargo, alcanzado un acuerdo de la naturaleza del mencionado, o similar, los problemas actuales se pueden encauzar, porque la aceptación de estos principios marca un camino de entendimiento para construir el futuro y, al menos, señala con claridad que es lo que no se pude plantear ni hacer. Espero, lehendakari, que sea receptivo a las razones de la parte de la sociedad vasca que no comparte sus planteamientos.

José María Benegas es diputado por Vizcaya del PSE-EE-PSOE.

El País, 10 de mayo de 2008